

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43173 *Anuncio de la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de información pública sobre expediente de autorización de obras en dominio público hidráulico de vadeo en dominio público hidráulico del río de La Mina, polígono 16, parcela 144, en Vermilla, término municipal de Villaescusa (Cantabria) (A/39/16077).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de autorización de obras presentada por Camping San Pelayo, S.C., que pretende la ejecución de vadeo en dominio público hidráulico del río de La Mina, polígono 16, parcela 144, en Vermilla, término municipal de Villaescusa (Cantabria).

Las obras consisten en la ejecución de vadeo en el cauce del río de La Mina para aprovechamiento maderero de la finca con referencia catastral 39099A01600144. El Vadeo planteado es un paso tradicional usado en aprovechamientos anteriores y presenta una pista de saca en ambas márgenes del cauce. El paso de vehículos se realizará directamente sobre el cauce, sin modificación del lecho, en un punto del mismo que presenta una baja pendiente del fondo y márgenes poco marcadas. Las actuaciones presentan afección al dominio público hidráulico del río de La Mina, en Vermilla, término municipal de Villaescusa (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Calle Juan de Herrera nº 1, -39002- Santander), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 20 de noviembre de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/06/2017, B.O.E. de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240053548-1